

## **EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN JORGE PALACIOS PRECIADO**

### **CERTIFICA:**

Que, la Gobernación de Boyacá, aprobó las Tablas de Valoración Documental -TVD mediante Acta No. 04 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño del 10 y 28 de diciembre de 2021 de conformidad con lo señalado en el artículo 9 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, la entidad publicará las Tablas de Valoración Documental en su sitio web según lo dispuesto por el artículo 18 del Acuerdo 004 de 2019.

Que, en concordancia con los artículos 11 del Acuerdo 004 de 2019, el Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado consideró que las Tablas de Valoración Documental de la entidad en comento, cumplían los requisitos técnicos archivísticos para ser convalidadas tal como se documentó en el acta de la mesa técnica del del 25 de septiembre de 2023.

Que, el Comité Evaluador de Documentos del Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado procedió a la convalidación de las Tablas de Valoración Documental de la entidad mediante Certificado de Convalidación, pues el instrumento surtió de manera satisfactoria el procedimiento de evaluación y convalidación, por lo que cuenta con los requisitos archivísticos solicitados.

Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Acuerdo 004 de 2019, las Tablas de Valoración Documental de la Gobernación de Boyacá, reunían los requisitos de aprobación y convalidación por lo cual se realizó la inscripción en el Registro Único de Series Documentales bajo el siguiente número: TVD-195.

En constancia se firma en Bogotá D.C. en el mes de noviembre de 2023.

**YENNI MARCELA GASCA MUETE**

Subdirectora de Política y Normativa Archivística  
Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado Colombia